



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.879 /

MAT: Autoriza contratación de Curso de Licencias de Conducir, por Trato Directo

Laja, Abril 26 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 10 de fecha 18-04-2011, de la Unidad de Tránsito.
- 2.-Informe del Director de Tránsito de fecha 18-04-2013, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 7 letra e y f.
- 8- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: la contratación del curso, por la modalidad de Trato Directo debido a la Naturaleza de la Negociación por su Confiabilidad y Seguridad brindada por su experiencia, con el oferente PABLO ALARCÓN MUÑOZ R.U.T [REDACTED], por un monto de \$ 360.000 exento de impuesto, por proveer curso avanzado de Licencias de Conducir, dirigido a 2 funcionarios municipales, los días, 2, 3 y 4 de Mayo del 2013, en la ciudad de Santiago.

2.-ORDÉNASE: el pago habiéndose constatado que el curso fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.11.002 Sp1, del presupuesto municipal vigente año 2013.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /